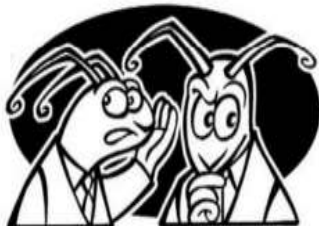




OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegriilocronica@gmail.com



Punto de partida

¿Se imagina usted a Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Labastida y el ex rector de la UNAM José Narro trabajando juntos en un proyecto de nación?

Difícil, es cierto, pero ya ocurrió.

El fundador del PRD, el ex secretario de Gobernación y el doctor Narro, que también fue secretario de Salud, son parte de un grupo que elaboró el documento titulado "Punto de Partida" que busca recomponer al país después de las turbulencias del Estado omiso, autoritario, militarizador de los últimos años.

Los tres nombrados no son los únicos involucrados, hay otros personajes políticos y de la academia que se les sumaron.

Este grupo dará a conocer su documento el lunes próximo, lo que seguramente causará revuelo, sobre todo en las mañaneras de Palacio Nacional desde donde se le disparará fuego a discreción desde hoy mismo.

Los reflejos de Salomón Jara

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara se anotó un triunfo político con la revocación de la prisión domiciliaria del agresor de la saxofonista María Elena Ríos.

Desde que se conoció la noticia de que el responsable de la agresión con ácido dejaría la prisión para cumplir su sentencia en su casa, se levantó una ola de indignación a lo largo y ancho del país que amagaba con

afectar la imagen del gobierno de Oaxaca, donde ocurrieron los hechos.

Jara mostró buenos reflejos y desde el primero momento de deslindó del fallo e incluso denunció que podría haber sido resultado de la corrupción.

La revocación puso las cosas en su lugar. El agresor en la cárcel, la víctima tratando de rehacer su vida y el gobernador en paz por haber apagado un fuego que podría haber desencadenado un incendio.

¿Ya chole?

Con su muy personal estilo de decir las cosas, el presidente dijo ayer en la mañana que "Ya chole con eso de que el INE no se toca".

Su queja no tuvo eco, al menos no en el Consejo General del INE. Horas después, de manera unánime, que es algo que se tiene que subrayar, consejeras y consejeros resolvieron emprender acciones de inconstitucional en contra de lo que se conoce como el Plan B de la reforma electoral.

Llegaron a la conclusión que es una reforma que en lugar de avanzar retrocede y que pone en riesgo la realización de las elecciones del 2024.

De modo que la SCJN ya tiene en su oficialía de partes las impugnaciones de PAN, PRI y PRD contra el Plan B y pronto recibirá la del INE.

La pelota está en la cancha de los ministros que resolverán sobre la única reforma electoral regresiva de la historia moderna del país.

Ovidio y la impunidad

Ovidio Guzmán fue capturado en el curso de un operativo en el que 10 soldados perdieron la vida en una batalla contra los sicarios al servicio de este hijo de *El Chapo*.

Se dijo que la captura era paso previo para la extradición a EU porque la justicia del vecino país lo requiere desde hace tiempo.

Ni entonces ni ahora han quedado claras las acusaciones que hay contra él en México, que deben ser relativamente nuevas porque durante el operativo fallido del 2021 se dijo que no había acusaciones contra él nuestro país.

No obstante, una vez detenido las autoridades mexicanas dijeron que la extradición no sería automática y no lo fue. Ovidio tiene ahora un amparo definitivo contra la extradición de modo que no se va a EU y como las acusaciones contra él aquí no se conocen, se abre de nueva cuenta una rendija para la impunidad.

La vida de 10 soldados debe ser un acicate para que los fiscales mexicanos hagan bien su chamba y le cierren el paso a la impunidad.